



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

D.E.G.  
EXPTE. N° 1050-1362-24.-

DECRETO N° **2303** -E.-  
SAN SALVADOR DE JUJUY, 16 DIC 2024

VISTO Y CONSIDERANDO:

La renuncia presentada por el Lic. Federico Ramón Medrano, D.N.I. N° 14.549.688 en el cargo de Secretario de Gestión Educativa del Ministerio de Educación.

Por ello, y en uso de las facultades que le son propias.

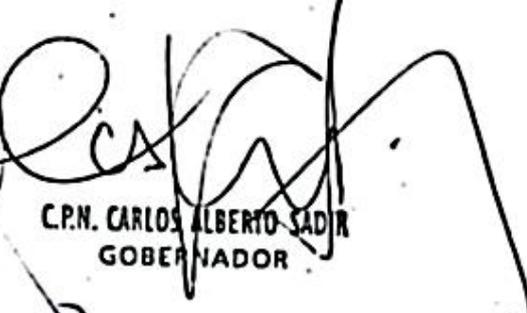
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA  
DECRETA:

**ARTÍCULO 1°.-** Acéptase la renuncia presentada por el Lic. Federico Ramón Medrano, D.N.I. N° 14.549.688, al cargo de Secretario de Gestión Educativa del Ministerio de Educación, a partir del 13 de diciembre de 2024.

**ARTÍCULO 2°.-** Regístrase. Tome razón Fiscalla de Estado, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial. Siga a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Pase sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal y Oficina Anticorrupción para conocimiento. Cumplido vuelva al Ministerio de Educación a sus efectos.

  
C.P.N. HECTOR FREDDY MORALES  
MINISTRO JEFE DE GABINETE

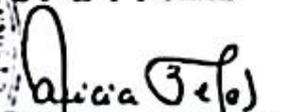


  
C.P.N. CARLOS ALBERTO SADR  
GOBERNADOR

  
M. Sc. Ing. Miriam Serrano  
Ministra de Educación  
Gobierno de Jujuy



ES COPIA FIEL

  
Prof. PATRICIA BEJOLA  
JEFE DE DESPACHO  
JEFATURA DE GABINETE  
DE MINISTROS